

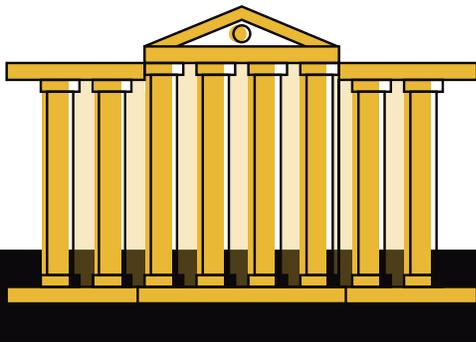
¿Qué es el Presupuesto Participativo?

Es uno de los siete instrumentos de participación ciudadana con fundamento en la legislación de Nuevo León.

Su finalidad



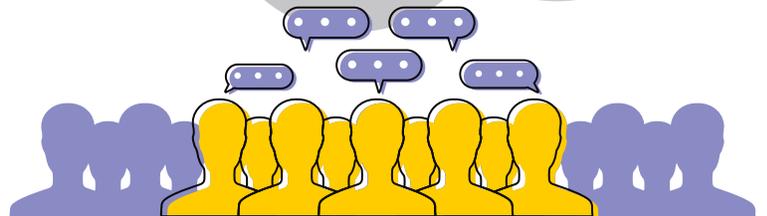
es que las y los ciudadanos, por medio de las asambleas ciudadanas o juntas de vecinos que existan en el sector o fraccionamiento respectivo, elijan y definan los proyectos, realización de obras o ejecución de programas a cargo del presupuesto de egresos municipal en esta modalidad.



Es responsabilidad de los ayuntamientos definir las partidas presupuestales y programas específicos que se sujetarán a la modalidad del presupuesto participativo

Estas instancias podrán solicitar al Ayuntamiento, la asignación de una obra o la ejecución de un programa que beneficie a su ámbito territorial.

La ciudadanía pueden solicitar todo tipo de información relativa a la ejecución o administración del presupuesto participativo



¿Quién lo convoca?

Los Ayuntamientos del Estado